

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.654

Tres ediciones

Madrid, Lunes 20 de Septiembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Las tarifas ferroviarias

El Sr. Cierva no tolera que este asunto se sustraiga al Parlamento

MURCIA 20.—Como estaba anunciado, ayer tarde, en el teatro Romea, dio una conferencia sobre el problema ferroviario el ex ministro Sr. Cierva.

El teatro vióse atestado de público, sentándose en la presidencia con el conferenciante, a más de otras muchas ilustres personalidades de la región el presidente de la Cámara de Comercio y de la Industria, Sr. Ruiz Hidalgo, y el de la Unión Mercantil, Sr. Pérez Lozano.

Comenzó diciendo el Sr. Cierva que había aceptado la invitación de la Cámara de Comercio para pronunciar una conferencia porque consideraba que el pleito de las tarifas ferroviarias era uno de los problemas vitalísimos de la patria.

Añade que se cree obligado a responder en actos públicos de sus convicciones. Para ello realiza esta labor de propaganda, pues quiere convencer a los ciudadanos de que amenaza un grave daño a los intereses del país.

No asegurará—dice—que la decadencia de España es resultado del problema de los transportes; pero cree tener derecho a advertir que muchas deficiencias que en España se notan tienen por causa aquél.

Dice que el capital extranjero puesto en los ferrocarriles no le merece respetos.

Este negocio ferroviario tenía un carácter especial, que todavía conserva, y es el de ser una industria que no puede considerarse como tal, y en la que siempre intervienen entidades financieras que sólo se preocupan de asegurar dividendos. Esta industria no puede, en épocas de languidez, redoblar sus energías hasta llegar a su consolidación. Ello puede parecer una peregrinidad para quienes creen que no se puede separar del problema ferroviario el financierismo; pero ahora se ve que esos elementos financieros son los que actualmente influyen para que se defiendan sus intereses, no los públicos, dando lugar a conflictos como los actuales.

Hace luego historia de los diversos proyectos de aumentos de tarifas desde 1896 a 1918.

Dice que la cuestión de las tarifas ferroviarias tiene la característica especial de producir el silencio en el Parlamento y en gran parte de la Prensa.

Añade que las campañas que realizan

algunos periódicos se borran fácilmente, y él se considera en el deber de llamar la atención del pueblo español sobre lo que se pretende realizar.

Actúan en este asunto fuerzas poderosísimas, que lo son mucho más por el hecho de ser invisibles. No se ve por dónde viene la muerte; pero la muerte llega. No se sabe cómo influyen estas fuerzas; pero la influencia se toca.

Frente a la imposición que se pretende, el pueblo no puede defenderse más que por su propia voluntad. Yo no aconsejo la violencia; pero sí creo que el pueblo debe hacer uso de la fuerza moral.

Afirma que él fue al Parlamento a discutir, y no a obstruir; fueron los socialistas los que apelaron a la obstrucción, y el Gobierno, que aplicó a otros proyectos la guillotina, se convenció de que para éste era impracticable.

También habla de la actuación del señor Ortuño, que manifestó claramente el criterio que debía aplicarse a las Compañías. Vino el Sr. Ortuño a esta región en plena salud política; hizo promesas de realización de obras públicas, que denotaban su confianza en que continuaría en el Ministerio, y cuando volvió a Madrid, surgió la crisis.

Afirma su convicción de que la elevación de tarifas no puede sustraerse al conocimiento y resolución del Parlamento, y que la opinión pública debe influir en ese sentido.

Al capital hay que ayudarle y respetarle. El Estado debe formar un consorcio con el capital español, con autonomía completa. Cuando se acerque el momento de la reversión, las Compañías entregarán material que consta en el pliego de la concesión.

Estamos en los momentos críticos para aprovechar las energías vitales del capital y del ahorro, y hay que oponer una gran fuerza a la emigración al extranjero. El pueblo debe pedir los gobernantes que necesita, y los que no sirvan, que desaparezcan.

Terminó diciendo que nuestras tarifas actuales son las más elevadas de Europa. «Sólo aspiro a que mis conciudadanos vean con simpatía esta campaña.»

El Sr. Cierva fue muy aplaudido.

ballería del 5.º Tercio (Valencia) y D. José López Caparrós el de la Comandancia de Albacete.

Autorizando al ministro de la Guerra para celebrar en Madrid un concurso para la adquisición de siete aeroplanos tipo «Haviland D. H. 4» con motor Rolls-Royce.

Idem al ministro de la Guerra para celebrar en Madrid un concurso para la adquisición de veinte motores «Le Rhone 80 H. P.» para aeroplanos de Escuela.

La rebeldía irlandesa

Estado del alcaide de Cork

LONDRES 20.—El lord alcalde de Cork ha entrado en el trigésimo sexto día de su ayuno voluntario, continuando en el mismo estado de extrema debilidad.

Los médicos especialistas enviados por el ministro del Interior, le visitaron ayer, examinándole detenidamente. Cuando salieron de la prisión de Brixton, dieron noticias de su estado, análogas a las ya conocidas, manifestando que se practican en la persona de Mr. Mac Swiney masajes al alcohol.

Los funcionarios del Home Office, han celebrado una entrevista con Lloyd George, y al terminar ésta se ha hecho público una vez más que la actitud del Gobierno respecto a la detención del lord alcalde de Cork no ha experimentado cambio alguno.

Los trabajos de una Comisión en Nueva York

LONDRES 20.—Telegrafía de Nueva York al Daily Express, con fecha de ayer, que la señora Mac Swiney, esposa del lord alcalde de Cork, efectuará un viaje a los Estados Unidos, donde parece ser que ha sido llamada para presentarse ante una Comisión imparcial, compuesta por varias personalidades americanas de gran relieve.

Esta Comisión se reunirá en el próximo mes de octubre, y el Sr. Valera, Presidente de la República irlandesa, asistirá a ella.

Esta Comisión ha sido organizada por iniciativa de Mr. Oswald Harrisson, editor de la revista The Nation, y su principal objeto será examinar detenidamente las imputaciones recíprocas del Gobierno británico y de la organización de sinnfeiners. Sir Auckland Geddes, embajador inglés en América del Norte, será invitado a asistir al acto, y autorizado a que haga declaraciones ante la citada Comisión.

Esta parece haber anunciado que es absolutamente necesaria una intervención para prevenir que las malas disposiciones e intenciones criminales se propaguen hasta un extremo tal que pueda conducir a los dos países a una guerra.

Entre los miembros que figurarán en la Comisión citada, figuran los nombres de varios senadores, diputados, alcaldes, jueces, hombres de negocios y representantes de la clase obrera.

Intervención de la Sociedad de las Naciones

LONDRES 20.—La agencia Reuter dice que la Comisión de juristas nombrados por la Liga de Naciones para informar sobre la cuestión de Irlanda declara que esa cuestión es de orden esencialmente internacional y del resorte de la Sociedad de las Naciones.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente coronel de Infantería don Marcial Barro; a los capitanes don Benjamín de Juan, don José Canavate, don Francisco Novos, don Jesús Carrizosa, don Mateo Andrés y don Luis Barceló; al teniente don Moisés González Besada; al alférez don Pedro Sugranyes.

Situaciones

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería don Baltasar Murillo.

Licencias

Concédense licencias para el extranjero al capitán de Infantería don Manuel Escibano y al teniente don Edmundo Hernández.

El asesinato de dos guardias

Final del Consejo.—Las sentencias GRANADA 20.—A las diez de la noche terminó el Consejo de guerra sus deliberaciones secretas.

Respecto al fallo, se guardó una reserva impenetrable.

Sin embargo, créese que se ha dictado pena de muerte contra Marcos Utrera Cortés, «Greñitas»; Juan Utrera Cortés, «Tartaja»; y José María Cortés Fernández.

A Isabel Lozano Jiménez, «La Morena», y a Ramona Santiago se las condena a cadena perpetua, y a doce años de reclusión a Francisco Utrera. Claudio Gómez y José Carmona han sido absueltos.

Se prepara la inauguración

El VII Congreso Postal

Preparativos para la inauguración.—Lo que dice el conde de Colomby.—Un ex presidente de la República suiza en Madrid

En el palacio del Senado se celebrará el día 1.º de octubre próximo, con extraordinaria solemnidad la sesión inaugural del VII Congreso Postal universal.

El acto será presidido por S. M. el Rey, asistiendo el Gobierno en pleno y todas las autoridades.

El director general de Correos, conde de Colomby, recibió ayer a última hora de la tarde, por vez primera, a los periodistas que han de hacer la información de este Congreso.

El conde de Colomby, después de agradecer a los representantes de la Prensa su cooperación, de la cual tanto esperaba les expresara la satisfacción que experimenta al oír de labios de una autoridad postal de tanto relieve en el mundo como la de M. Decoppet, director de la oficina internacional de la Unión Postal, llegado a Madrid, que había encontrado tan perfectamente todos los servicios que tienen relación con el Congreso, que bien podía compararse a los de Madrid con ventaja a los mejor organizados hasta ahora.

Monsieur C. Decoppet ha sido presidente de la Confederación Suiza, y antiguo consejero federal. Fue ministro durante la guerra, y en el Ejército de su país ocupa el rango de coronel.

El director general de Correos, en la entrevista que ayer celebraron con él los periodistas, expresó su reconocimiento al Gobierno por el apoyo que le ha prestado, no negándole medio ni elemento alguno para que España pueda desempeñar dignamente su cometido ante una reunión de plenipotenciarios de todos los países, y en la que han de tratarse asuntos de capital interés para la vida de relación entre todos los pueblos del mundo.

El conde de Colomby ha recabado para él solo y exclusivamente, la responsabilidad de cualquier irregularidad que pudiera apreciarse.

Tuvo el conde de Colomby frases de encomio y reconocimiento para el Cuerpo de Correos y para la labor realizada por la Comisión de funcionarios de este ramo, que los asesora y ayuda con tanto entusiasmo y competencia como patriotismo, manifestando que todos los acuerdos que puedan apreciarse a la Corporación postal, a sus celosos funcionarios serán debidos.

Entiende el actual director de Correos que ha de aprovecharse esta fecha del próximo Congreso Postal para que, además de la satisfacción que pueda producir el pleno y perfecto cumplimiento de lo acordado en Roma en 1906 cuando se eligió nuestro país como punto de reunión, se obtengan positivos resultados en la reorganización y reforma de nuestros servicios de Correos y Telégrafos.

A este efecto se ha preparado un documento y concienzudo trabajo, repleto de cifras y datos rigurosamente exactos, y justas y atinadas observaciones sobre lo que son y deben ser estos servicios postales y telegráficos: sus deficiencias e irregularidades, la notoria escasez de sus medios y elementos de acción, y el camino conducente a subsanarlas, mejorando nuestro actual sistema de comunicaciones.

En rigor, y después de cumplir lo que corresponde a nuestra categoría de país signatario del Convenio Principal de la Unión Postal Universal, los deberes que éste nos imponga, y después de despedir en las fronteras, cumplidamente, cual corresponde a nuestra hidalga y legendaria hospitalidad, a los señores delegados que nos honren con su visita, hemos de acometer la labor reformadora que con tanta insistencia reclama el país.

La labor que ha de realizar el Congreso.—Instalación de servicios.—La representación de España.—En honor de los congresistas

Entre otras cosas, que no es posible enumerar en una nota informativa, serán resueltos en este Congreso los siguientes problemas:

Primero. Tarifas para el servicio postal internacional. (Hay proposiciones en el sentido de aumentar las actuales, de modificarlas y de sostenerlas.)

Segundo. Modificación de los derechos llamados de tránsito, establecidos para el pago de transporte de correspondencia de uno a otro país.

Tercero. Creación de una cartilla de identidad para que tenga validez en todos los países de la Unión; esto es, que expedido este documento en una oficina de Correos de España pueda legalizar la personalidad del titular en cualquier oficina de Correos del mundo.

Cuarto. Establecimiento de los «cheques postales», servicio que tendrá por objeto disponer de fondos en cualquier oficina de Correos del mundo.

Quinto. Regularización de los transportes terrestres.

Sexto. Idem de las líneas de navegación.

Séptimo. Idem de los servicios internacionales de aviación.

Octavo. Reforma de la Legislación del servicio internacional en lo que se refiere a Paquetes postales, Giros y Valores.

No ha sido omitido ningún detalle para la mejor instalación de todos los servicios de los congresistas, y en el Palacio de Comunicaciones se han preparado las siguientes dependencias:

Salón de actos.

Tres salones acondicionados expresamente para la reunión de secciones.

Salón de lectura y escritorio.

Servicio completo de comedor.

Secretaría para «Bureau de l'Union».

Secretaría española técnica.

Jardín de invierno.

Despacho para el señor director de la Unión.

Idem para el señor vicedirector.

Oficina de información. Idem de Correos y Telégrafos para comunicarse con franquicia a todos los países del mundo.

Teléfonos. Botiquín de urgencia, servido por cuatro señores médicos.

Interesado el conde de Colomby en que los señores delegados no carezcan de servicio alguno que hayan podido disfrutar en anteriores Congresos, ha ordenado la organización de un servicio de ciclistas, intérpretes, envío de oficiales de Correos a las localidades fronterizas o puertos por donde entren en España los congresistas para darles la bienvenida en su nombre, y facilitarles los servicios de revisión de pasaportes e intervención de Aduanas, a cuyo fin se consiguió de la Dirección general de Seguridad y de la de Aduanas trato de exepción para nuestros futuros huéspedes.

A las órdenes de la Dirección general, y para el caso de necesidad urgente de un correo especial o un viaje rápido de algún señor delegado, vendrá a Cuatro Vientos un avión Salmson-Latecoere del último modelo, y este servicio se mantendrá mientras dure el Congreso.

El conde de Colomby ha cuidado especialmente de establecer un servicio de información con su gabinete de Prensa, no sólo para que todos los periódicos y publicaciones encuentren facilidades para cumplir mejor su cometido, sino para proporcionarles todos los datos de carácter histórico y técnico que la Prensa demande.

España estará representada en el Congreso por el conde de Colomby, director general; D. José García Torres, presidente de la Junta de jefes de Correos; D. Guillermo Capdevila, subdirector general; D. José de España, jefe de Administración de la Caja Postal de Ahorros; D. Antonio Camacho, jefe de régimen internacional, y D. Martín Vicente Salto, jefe de correspondencia internacional.

En honor de los congresistas se celebrarán funciones de gala, excursiones a Toledo, El Escorial y Andalucía, visita oficial a los Museos, y en todos estos actos de agasajo y cortesía tendrán participación el Gobierno, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Los anteriores Congresos postales.—La Oficina Internacional de la Unión Postal

Los anteriores Congresos, después de la creación de la Unión Postal Universal, acontecimiento que tuvo lugar en Berna, se han celebrado en París, Lisboa, Viena, Washington y Roma.

Este último se efectuó en el año de 1906. Las sesiones se celebraron con inusitada brillantez y solemnidad en el histórico palacio de los Colonna, tan conocido en la historia de los tesoros artísticos de Roma, y la sesión inaugural fue presidida por Su Majestad el Rey de Italia.

Ejerciendo la dirección técnica del Correo internacional existe en Berna un organismo llamado «Bureau international de l'Union Postale Universelle». Al frente de esta oficina ha habido siempre hombres de singular prestigio y de excepcionales dotes, ya que el cargo representa la autoridad máxima del correo mundial.

Esta oficina internacional asiste a todos los Congresos, ejerciendo la asesoría imprescindible en estos casos, y la del que se celebrará en Madrid, estará formada del siguiente modo:

Monsieur Decoppet, director.

Monsieur E. Rottner, vicedirector.

Monsieur E. Voutat, secretario.

Monsieur J. Fourés, secretario.

Monsieur E. Rottner es consejero ministerial en el Ministerio de Correos de Alemania.

Monsieur E. Voutat, secretario, es un antiguo y prestigioso funcionario de la Administración de Correos de Suiza, y monsieur J. Fourés, es funcionario de la Administración de Correos de Francia.

A la oficina internacional, que funciona en el Palacio de Comunicaciones, desde hoy, han sido agregados los funcionarios españoles Sres. Pereda y Medrano.

Atentados sindicalistas

Un encargado de limpieza y una mujer, heridos en Barcelona

BARCELONA 20.—A las ocho y media, al pasar por la calle de Urgel, esquina a la de la Diputación, un encargado de la limpieza pública, llamado José Raimundo Manuel, de cincuenta y dos años, casado, ha sido agredido a tiros por unos desconocidos. Resultó con una herida con orificio de entrada y salida en el tercio superior del brazo izquierdo, de pronóstico reservado. Fue trasladado al Dispensario de la calle de Sepúlveda, y desde allí a su domicilio.

Una mujer, llamada Josefa Vega Rivero, de cincuenta y cinco años, casada, que pasaba a la sazón por el lugar del suceso, recibió un balazo en la región torácica posterior, quedando alojada la bala en el tronco. La herida de esta mujer es de carácter grave.

Después de auxiliada urgentemente en la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda fue trasladada al Hospital Clínico, donde continúa.

Los agresores huyeron, siendo perseguidos por un cabo de la Guardia civil, pero sin que pudiera dar alcance a ninguno.

El agredido había sido repetidamente amenazado de muerte por no pertenecer al Sindicato.

TELÉFONO, 575

La unión de los liberales

En el futuro Gabinete la política social la desarrollará don Melquiades Alvarez

Nuevas conferencias.—La concentración revestirá gran amplitud

SAN SEBASTIAN 20.—Don Melquiades Alvarez estuvo ayer en Biarritz, donde celebró extensas conferencias con el conde de Romanones y el señor Alba.

El ilustre expresidente del Consejo manifestó a los periodistas, según las referencias aquí tenidas, que la entrevista fue extensa y muy grata, y en ella se confirmó cuanto anoche manifestó el marqués de Alhucemas.

En la conferencia no se acordó adoptar actitud alguna que pueda interpretarse como demanda del Poder; la entrevista ha servido para dejar sentada la existencia de un estado esencial, y significa una verdadera penetración de las fuerzas liberales, cosa importantísima en un partido preparado para la gobernación del país.

Confirmó el conde de Romanones que ese deseo de los jefes liberales que las elecciones futuras inspiren la mayor confianza posible al país.

En ese Gabinete, al lado de D. Melquiades, deberán aceptar las demás carteras las personalidades preeminentes de las agrupaciones liberales.

El Sr. Alvarez ofreció alternativamente a los prohombres liberales, o una sincera y decidida colaboración parlamentaria, aceptando sus amigos puestos en las Comisiones legislativas, o entrar a formar parte del Gobierno, desempeñando los cargos que se les indiquen; pero siempre que sean incorporados al programa del Gobierno algunos puntos concretos y urgentes del programa reformista.

Todos los prohombres liberales estuvieron conformes en poner en manos de don Melquiades lo que atañe a la política social del Gobierno, cuando llegue el momento de que éste actúe, para que la opinión responda desde luego a la sinceridad del futuro Gabinete.

Otros detalles y pormenores serán tratados en Madrid al regreso de los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba y Alvarez.

Parece ser que, a fin de ampliar la concentración, se ofreció una cartera a D. Indalecio Prieto, que se excusó de aceptar, y que se hará en Madrid el mismo ofrecimiento al diputado socialista Sr. De los Ríos.

Firma del Rey

De Guerra.—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios D. Pedro Chamamarchant Valls y D. Joaquín Arias Cebreiro.

Confiriendo al coronel de Infantería don Juan Menéndez Martínez, en el mando del regimiento de Infantería La Lealtad número 38 (Burgos), y al teniente coronel de la misma Arma D. Ramón Carrasco Maldonado, el del batallón de Instrucción (Carabanchel).

Idem al coronel de Artillería D. José Rivera Atienza, el mando del primer Regimiento de Artillería pesada (Ciudad Real).

Idem a los coroneles de Carabineros D. Federico Michel Navarro, el mando de tercera Subinspección (Alicante); D. Ig-

nacio Barricat Glaria, el de la décima Subinspección (Coruña), y D. Julio García Coll, el de la décimotercera Subinspección (Navarra); y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Luis Cáceres Llanos, el de la Comandancia de Vizcaya, y D. Juan Fernández Castellan, el de la de Pontevedra.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Angel Herreras de Burgos, el mando de la Subinspección del 19.º Tercio (Salamanca), y D. Rogelio Rodríguez Sánchez el de la del 22.º Tercio (Guadalajara) y a los tenientes coroneles de dicho Instituto don Angel Alcázar Alemán el de la Comandancia de Madrid, D. José Sánchez de Castilla Fernández el de la de Caballería del 23.º Tercio (Jaén), D. José Zapata Marqués el de la de Caballería del 21.º Tercio (Barcelona), D. José Aranguren Roldán el de la de Caballería del 10.º Tercio (León), D. Juan Fernández Songel el de la de Ca-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO. Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 390-S.F. : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso à la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. Antiguo casa GRIGNAULT & Co - BIGAUD & CHAPOTEAU. 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO IMPALIBRE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos serrados o en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaran.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Extranjero

BERLIN 20.—Ha sido aplazado hasta el día 12 de octubre el Congreso del partido socialista independiente que debía reunirse en Halle el día 5 de dicho mes.

Este aplazamiento ha sido motivado por divergencias de opiniones en el partido. El Congreso del partido socialista mayoritario se celebrará en Cassel, probablemente en la misma fecha u otra aproximada.

Como quiera que el Reichstag ha de reunirse el día 18 de octubre, o sea a los pocos días de celebrarse esos Congresos, de suponer es que las decisiones que se tomen en ambos influyan en la modificación ministerial que se cree ha de hacerse.

El general Gouraud

BEYROUTH 20.—Después de efectuar su entrada en Alepo el general Gouraud ha proclamado la autonomía de la provincia de Alepo bajo la protección de Francia.

La cuestión obrera en Italia

MILAN 20.—La Conferencia celebrada por los miembros de la Confederación de industriales ha aprobado una orden del día, según la cual la evacuación de las fábricas por los obreros, habrá de verificarse antes de la aceptación del derecho de control, y sin la cual no aceptarán los patronos negociación alguna.

El presidente de la Confederación de industriales ha marchado a Roma para conferenciar con Giolitti.

El «Giornale de Italia», en despacho de Génova, dice que una escuadrilla de automóviles blindados y cañones, entró en colisión, cerca de Liguri, con los obreros y guardias rojos de los talleres Ansaldo, con quienes sostuvieron los soldados largo tiroteo.

El Alfonso XIII en Nueva York

NUEVA YORK 20.—El Estado Mayor y la tripulación del Alfonso XIII descansan hoy a bordo.

Son numerosas las embarcaciones que rodean al buque español, trayendo visitantes, viveres y carbón.

Mañana jueves, se celebrará un baile a bordo del acorazado.

Los autores de una malversación de fondos

LONDRES 20.—Telegrafían de Constantinopla al Times que han sido detenidos como presuntos autores de una importante malversación de fondos, seis miembros de la misión americana de Levante.

Berlin 20.—El Vorwaerts dice:

«El partido socialista mayoritario de Baviera tiene noticias de que el día 25 del actual, y con ocasión de las prácticas de tiro que han de hacer ese día las guardias cívicas de toda Baviera, el Kromprinz Ruprecht será proclamado Rey de Baviera. El Vorwaerts pregunta qué medidas cuenta tomar el Gobierno del imperio ante esa eventualidad y agrega:

«De ocurrir tal cosa Franconia se separará inmediatamente de Baviera para reunirse al Reich.»

De Gracia y Justicia

El ministro de este departamento, Sr. Ordóñez, se propone firmar en breve un Real decreto reconociendo a los empleados del Cuerpo de prisiones haberes pasivos en el sentido de que les sirvan para la jubilación los años de servicios prestados con sueldo inferior a 1.500 pesetas.

También tiene el Sr. Ordóñez el propósito de terminar con las segregaciones en Gracia y Justicia, para lo cual dentro de pocos días será dictada una disposición reintegrando en sus respectivos puestos a todos los agregados del Cuerpo de Prisiones en la Dirección general. Con esta medida se tiende a conseguir que los establecimientos penitenciarios no carezcan en momento alguno del personal necesario.

Dice el Sr. Fournier

El sábado fueron recibidos los periodistas por el señor director general de los Registros Sr. Fournier.

Les manifestó que tenía la satisfacción de comunicar que venidos las dificultades originadas en la sucesión de personal, ya funcionaba normalmente el Registro de Últimas voluntades, pero que no obstante tendría mucho gusto en atender todas aquellas reclamaciones que el público tuviera que hacer para resolverlas inmediatamente.

Dijo también el director que se ha entrado en un gran período de actividad con motivo de la convocatoria a oposiciones entre notarios de diversos Colegios, y que a pesar de los obstáculos que se oponían, ha sido publicado el Anuario del año 1913, donde podrá verse la labor no interrumpida del Centro directivo.

De nombramientos—continuó diciendo el Sr. Fournier—aparte de diversas Reales órdenes sin importancia sobre prórrogas de licencia, ha firmado el nombramiento de notario de La Puebla (Balears), a favor del que lo era excedente, Sr. Gas y Mañá, y en la vacante por jubilación del registrador de la Propiedad de Oriente de Barcelona, ha sido designado para interinarse el aspirante de Registros D. Federico Bas y Rivás. Otra vacante cubierta ha sido la del Registro de Manresa, para la que se ha nombrado también un aspirante del Cuerpo. La vacante ha sido producida por fallecimiento del señor Ossat.

Tribunales de oposición

Para conocer de los exámenes el Cuerpo de aspirantes a procuradores, han sido designados los siguientes señores:

Audiencia de Madrid: D. Mariano Pascual Español y D. Felipe Sánchez Román.

Idem de Barcelona: D. Segundo Fernández Argüelles y D. Magín Fabregay, catedrático.

Idem de Sevilla: D. Otón Penuelas, magistrado; D. José Viván Paláu, catedrático.

Idem de Zaragoza: D. Salustiano Bayo, magistrado; D. Francisco Javier Comín, catedrático.

Idem de Valencia: D. Manuel Garrido, magistrado; D. Mariano Gómez, catedrático.

Idem de Granada: D. Francisco Esteban, magistrado; D. Manuel Bonilla, catedrático.

Idem de Valladolid: D. Gerardo Pardo Prado, magistrado; D. Eduardo Callejo, catedrático.

Idem de Oviedo: D. José Sabas, magistrado; D. Leopoldo García Alas, catedrático.

Idem de Cáceres: Magistrado, D. Vicente R. Fuyo.

Idem de Burgos: Magistrado, D. Antonio Gente.

Idem de La Coruña: Magistrado, D. Angel Rancano.

Idem de Palma: Magistrado, D. Francisco Halcón.

Idem de Las Palmas: Magistrado, D. Marcial Rodríguez Rodríguez.

Idem de Albacete: Magistrado, D. José María Salvá.

Idem de Pamplona: Magistrado, D. Julio Lassale Izquierdo.

Vacantes eclesíásticas

Existen sin cubrir los siguientes cargos: Una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Segorbe, que habrá de ser provista por la Corona.

Otra en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, que habrá de proveerse previa oposición.

Un beneficio con cargo de tenor en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, a cubrir por oposición.

Otro beneficio en la Santa Iglesia Catedral de Orense, a provisión libre de la Corona.

La catastrophe de Tetuan

La diligencia de la autopsia.—Entierro de las víctimas

Durante la mañana de viernes se verificó la diligencia de autopsia de las víctimas de este suceso.

Por la tarde se celebró el entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Al triste acto asistió todo Tetuán, habiendo cerrado sus puertas el comercio.

Manifestaciones del Sr. Adrado

El dueño de la casa número 25 de la calle del general Margallo, D. Agustín Adrado San José, ha manifestado a uno de nuestros compañeros que en el caso celebrado ante el juez instructor, Sr. López Malo, con su inquilino el médico D. Julio Martín, dejó suficientemente aclarado que desconocía por completo lo peligroso de la industria que éste regentaba.

Para robustecer esta afirmación, dice el Sr. Adrado que, de haber sabido la condición del laboratorio en que había sido transformada la habitación de la casa mencionada, hubiese modificado la póliza del seguro que tenía hecho, puesto que de este suerte hubiese cotizado el seguro, cosa a que ahora no puede aspirar.

Terminó diciendo que efectivamente subió a D. Julio el alquiler de 17,50 a 22,50 pesetas, pero fue motivado por el aumento de contribución que él ha sufrido.

El doctor Marín tenía registrada su industria

Hoy se ha recibido noticia de que D. Julio Marín tenía registrada su industria en la Hacienda desde el mes de junio, como «fabricación de pegamentos para cueros y gomas».

Hundimiento de una sepultura

Mientras el viernes se daba tierra a las víctimas de la catastrophe de Tetuán, varios curiosos se encaramaron sobre un montículo de tierra que cubría una sepultura. Al peso de la gente cedió el montículo, y varios de ellos cayeron al fondo de la sepultura.

En auxilio de los caídos acudieron varios individuos, y el practicante D. David Fernández les prestó los oportunos auxilios.

En un automóvil fue conducida la lesionada, Consuelo Robles López, a la Casa de Socorro, donde el profesor de guardia, doctor Infante, la reconoció, observando que presentaba múltiples contusiones en diferentes partes del cuerpo. Efectuada la cura de urgencia fue trasladada la lesionada a su domicilio, calle de Prim, núm. 40.

En favor de las víctimas

El Ayuntamiento de Tetuán ha acordado conceder sepultura perpetua a las víctimas en la fosa número 2 de la fila 18 de la primera manzana.

Por iniciativa del cura regente, D. Florencio Herranz, se ha abierto una suscripción en favor de los lesionados por la catastrophe.

Los donativos se admiten en el Ayuntamiento de Tetuán, que es el que encabeza la suscripción con 100 pesetas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha manifestado que había recibido diversas reclamaciones de los fabricantes de harinas ante las dificultades con que tropezaban para la circulación de esta mercancía, por la falta de precontos que se les obliga a colocar en cada saco a la salida de las fábricas.

El Sr. Domínguez Pascual ha ordenado a los inspectores de Aduanas en estas fábricas, que faciliten todos los precontos que se les soliciten.

También manifestó el ministro que el gobernador de Baleares había expresado su temor de que faltase mañana pan en aquella capital, por existir absoluta carencia de harinas a causa de las dificultades en el transporte de cabotaje, toda vez que se exige a los consignatarios que hagan un depósito importante en metálico proporcional a la cantidad que embarcan.

El Sr. Domínguez Pascual ha resuelto que pueda sustituirse esta garantía metálica con la personal de un banquero, y siempre que se consignase la mercancía a nombre del gobernador civil de la provincia, al objeto de que éste intervenga directamente en la distribución de las harinas.

Por el Ministerio de Hacienda se está ultimando la redacción del programa para las nuevas oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, con el propósito de que, transcurridos los cuatro meses que marca la ley, puedan comenzar dichas oposiciones en el próximo mes de febrero.

Pasado mañana se irán los individuos que forman la Comisión financiera de Bruselas, que está formada por los señores subsecretario de Hacienda, marqués de Corina y el director del Banco de Bilbao, Sr. Figueroa.

Los mineros ingleses

Conferencia suspendida.—Intransigencia de los obreros

LONDRES 20.—La conferencia entre sir Robert Horne y los delegados mineros, se ha reanudado ayer.

Se ha convenido en que el lunes, por la tarde, se celebrará una nueva entrevista.

Al empezar la sesión, sir Robert Horne invitó al Consejo ejecutivo de la Federación de mineros a que examinara si sería posible conciliar la petición de aumento de salarios con un aumento de la producción en las minas, único medio de disminuir el precio actual del carbón.

A continuación, el Sr. Smillie contestó que los mineros no estaban dispuestos a discutir ninguna proposición sin que se les concediera antes un aumento de dos chelines por día.

Añadió que el Comité no aceptaría que la cuestión del aumento de salarios fuera sometida al arbitraje de un Tribunal industrial.

Nuevos detalles de la entrevista

LONDRES 20.—Referencias oficiales de la conferencia habida entre los representantes mineros y el ministro de Comercio Sr. Horne, dicen que éste recordó que en las negociaciones llevadas a cabo a principio del corriente año, y que dieron por resultado un aumento en los salarios, que demostró y reconoció por los obreros la necesidad de aumentar la producción del carbón, pero que a pesar de haberse aumentado los salarios la producción lejos de aumentar, más bien disminuyó.

Ello—añadió el Sr. Horne—no alienta en modo alguno al Gobierno, para, con la esperanza de ver aumentada la producción conceder otro inmediato aumento de salarios.

En vista de ello el Sr. Horne propuso fijar una cantidad mínima para la producción del carbón, rebasada la cual, se daría a los obreros el correspondiente y proporcional aumento de jornal.

El presidente de la Delegación obrera, Sr. Smillie contestó a lo propuesto por el ministro diciendo que no era posible instituir con esa proposición las demandas formuladas en un principio por los obreros mineros, a causa del criterio que tiene la conferencia minera, y por razones invitó al Sr. Horne a asistir en concepto de expectador para ilustrarse sobre ello en la sesión que dicha conferencia celebrará el martes.

De todos modos—terminó diciendo el Sr. Smillie—el aumento en los salarios es cuestión urgente, y por lo tanto, inaplazable.

Es indudable que la crisis minera ha tomado un cariz muy grave, pues el jefe minero Smillie está dispuesto a recomendar el martes, en la reunión de los delegados mineros, la huelga, a no ser que hasta entonces se conceda el aumento de jornal exigido por los mineros.

Accidentes motoristas

Tres heridos

En la calle de Bravo Murillo volcó el sábado una motocicleta a causa de haber chocado con un montón de piedras que había en medio de la calle.

De resultas del accidente se lesionaron Luis de Alonso, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Torrijos, número 3, que sufrió heridas de pronóstico reservado; Santiago Mataix Rodríguez, de veinte años, que vive en la calle de las Huertas, número 29, y se produjo heridas de pronóstico leve, y María González Andrés, de diez y siete años, domiciliada en la calle de Fernández de los Ríos, número 8, que también sufrió heridas leves.

En la Casa de Socorro de Chamberí fueron auxiliados los heridos, pasando luego a sus respectivos domicilios.

Dirigía la moto el joven Santiago Mataix.

Un herido gravísimo y dos leves

El viernes a las once, ingresaron en la Casa de Socorro de Palacio tres heridos, uno de ellos gravísimo.

Al pasar por el kilómetro 4 de la carretera de La Coruña, chocó violentamente contra un guardacantón una motocicleta del Centro Hijos de Madrid, que iba ocupada por Angel Escander, de veintiocho años, soltero, domiciliado en la calle del Carmen, 23, y José Hervás, de treinta y un años, con domicilio en la plaza del Angel, 15.

Los profesores de guardia, D. José Sanz Barrio y D. Arturo Balaguer, reconocieron a los lesionados, apreciando a Escander varias heridas contusas en la frente y en la mejilla izquierda, y a Hervás, contusiones en la cara y fuerte conmoción cerebral.

El motorista resultó también con gravísimas heridas. No fue posible averiguar su filiación porque el estado de gravedad en que se encontraba le impedía articular palabra.

Por disposición facultativa quedó el herido en la Casa de Socorro, pasando los otros dos a sus respectivos domicilios.

El aceite de tasa

Un bando de la Alcaldía

Se ha fijado en las calles de la corte un bando de la Alcaldía, en que se determina lo siguiente:

Primero. A partir del día 15 del próximo mes de octubre, se abrirán al público cuatro despachos reguladores en cada uno de los diez distritos de la capital.

Segundo. Por el Negociado de Estadística del Excmo. Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 4, se facilitarán nuevas tarjetas de tasa a todos los vecinos, cabezas de familia, que figuren como tales en el último empadronamiento general de habitantes.

Tercero. Para facilitar la adquisición de estas tarjetas, se distribuirán a los vecinos que reúnan los requisitos señalados en el apartado anterior, en la forma siguiente:

Distrito del Centro: Los días 17 y 18 de septiembre.

Distrito del Hospicio: Los días 19 y 20 de septiembre.

Distrito de Chamberí: Los días 21, 22 y 23 de septiembre.

Distrito de Buenavista: Los días 24, 25 y 26 de septiembre.

Distrito del Congreso, los días 27, 28 y 29 de septiembre.

Distrito del Hospital: Los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre.

Distrito de la Inclusa: Los días 3, 4 y 5 de octubre.

Distrito de la Latina: Los días 6, 7 y 8 de octubre.

Distrito de Palacio: Los días 9, 10 y 11 de octubre.

Distrito de la Universidad: Los días 12, 13 y 14 de octubre.

Las horas de despacho serán de cuatro a ocho de la tarde los días laborables, y de nueve a una los festivos, siendo requisito indispensable para recoger la tarjeta la exhibición de esta contrato de inquilinato.

Cuarto. Estas tarjetas no serán válidas hasta la fecha de apertura de los nuevos despachos, día en que caducarán las que en la actualidad están en circulación.

Quinto. Para los efectos del aprovechamiento de los despachos establecidos en cada distrito, se considerarán éstos divididos en cuatro secciones, y los vecinos concurrirán precisamente al enclavado dentro de la sección determinada en su tarjeta.

Sexto. Las tarjetas irán numeradas, y en cada despacho se indicará diariamente, por medio de un aviso, aquéllas cuyos números han de servirse el día siguiente.

El veraneo Regio

Los Reyes en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 20.—Su Majestad el Rey, acompañado del Príncipe Raniero y de su ayudante Sr. Jádenes, estuvo esta mañana en el Club Náutico, embarcando en el «Atrada V».

Patroneando esta embarcación, en la cual acompañaba a Su Majestad la señora de Peña, ganó una regata.

Esta tarde asistirán los Reyes a la inauguración de las viviendas económicas levantadas en el barrio antiguo, donde han sido construídas hasta la fecha seis nuevas casas.

Al terminar este acto irán al frontón Jai-Alai, donde presenciarán un partido de pelota, organizado a beneficio de la Beneficencia municipal.

La Reina Doña Victoria pasó esta mañana por algunas calles de la población.

Al terminar este acto irán al frontón Jai-Alai, donde presenciarán un partido de pelota, organizado a beneficio de la Beneficencia municipal.

La Reina Doña Victoria pasó esta mañana por algunas calles de la población.

Llegada de la Infanta Isabel.—Otras noticias

SAN SEBASTIAN 20.—En el rápido ha llegado la Infanta Doña Isabel con la señora de Bertrán de Lis.

En la estación esperaban a la augusta viajera el Rey, la Reina Doña María Cristina, el Infante Don Fernando, los Príncipes de Asturias y Don Raniero y todas las autoridades.

El Rey conversó algunos minutos con el presidente de la Diputación acerca de asuntos de la provincia.

El ministro de Estado, a su regreso del despacho con Su Majestad, recibió al presidente del Comité de la compra de trigo y al presidente de la Diputación.

El día 25 del actual se celebrará una gran parada militar, a la que asistirá seguramente el Rey.

Don Carlos y Doña Luisa en Santander

SANTANDER 20.—En el cortejo de Bilbao han llegado a esta ciudad, procedentes de San Sebastián, los Infantes Doña Luisa y Don Carlos.

Les esperaban en la estación las autoridades y distinguido público.

NOTICIAS

En Santander, y en la capilla de San Roque, del Sardinero, se ha celebrado el matrimonio enlace de la señorita Anita Hueso y Rolland con D. Juan José Pérez del Molino y Herrera.

Dijo a misa y bendijo la unión el arzobispo de Valladolid.

Fueron padrinos la madre del novio doña Modesta Herrera, y el padre de la contrayente, D. Francisco Hueso de la Orden.

Firmaron el acta por parte de la novia, su tío D. Benito Rolland, vicepresidente del Senado; su hermano D. Fernando y sus primos D. Guillermo Rolland y D. Andrés Hueso, y por parte del novio, su hermano D. Eduardo y sus primos el conde de la Mortera y el marqués de Mortara.

Los novios marcharon en automóvil a la finca que los señores de Pérez del Molino poseen en Solares; desde allí marcharán a recorrer distintas poblaciones de España.

Uno de estos días se efectuará en Pontevedra el bautizo de una niña recién nacida, hija de los señores condes de Creixell, barones de la Pobadilla.

Será madrina la condesa de Bugallal, y en su nombre, su hija doña Carmen Bugallal, esposa del diputado a Cortes Sr. Fernández Barrón.

El padrino es S. A. R. el Infante Don Alfonso de Borbón, y asistirá a la ceremonia representándole el diputado a Cortes por Pontevedra don Eduardo Vincenti.

El próximo día 22, festividad de San Mauricio, serán los días del duque de Gor y hijo y del marqués de la Regalía y el suyo.

Después de un viaje de estudio realizado durante este verano a Inglaterra y Francia, para apreciar los progresos allí realizados en Cirugía y Urología, ha regresado a esta corte el catedrático de la Facultad de Medicina, Dr. Mollá.

En Davos (Suiza) continúa con su hijo, D. José Sartorius, la condesa de San Luis. El comisario del Canal de Isabel II ha regresado ya a Madrid, después de una breve estancia en Zarauz.

Procedentes de Galicia, donde han pasado una temporada, han llegado a Madrid los vizcondes de Fefinanes, quienes emprenderán esta semana su regreso a Roma, en cuya Embajada de España cerca del Vaticano desempeñó el vizconde (D. Fernando Casani) el puesto de segundo secretario.

También han regresado a Madrid los condes de Cessal.

En Salís de Bearn se encuentra actualmente el secretario de la Legación de Cuba, Sr. Pichardo, con su familia.

Han regresado a Barcelona el conde de Briss y el vizconde de Botera.

Con el marqués de Sentmenat pasa unos días, en La Puda de Montserrat, su hija la condesita de Munster.

El lunes marchará a la capital de Guipúzcoa el marqués de Benicarló.

Han llegado a Madrid: procedente de Navarra, los marqueses de Echandía; de Ribadesella, los marqueses de Argüelles; de Granada, los condes de Vallellano, y de El Espinar, la condesa viuda de los Villares.

El inteligente y laborioso ayudante del Servicio Agronómico Nacional D. José de Arcos y Cleveria, nuestro querido compa-

ñero en la Prensa, acompañado del ilustre ingeniero D. José A. de Oteyza, subjele del Catastro, ha entregado al subsecretario de Hacienda, como jefe del Servicio, un ejemplar de su obra titulada «Manual para el funcionario de Catastro y Guia para el propietario.»

El Sr. Argüelles, que conoce como ningún subsecretario de los que pasaron por Hacienda este importante servicio, y que como jefe del mismo le dedica toda su atención y cariño, hizo de la obra del Sr. Arcos un celoso elogio, estimulándole para que prosiga en sus trabajos, con lo que da facilidades y medios para el desenvolvimiento de este servicio, que es uno de los más importantes del Ministerio de Hacienda, pues ha de conocer al propietario tanto sus derechos como sus obligaciones.

EL CRIMEN DE MAUDES

Un niño degollado

Hallazgo de una navaja

El hombre de negro

Todo sigue igual

Rumor importante

Una buena pista?

Nuevas diligencias

ESPECTACULOS

COMICO.—(Compañía policíaca Angulo).

A las 6,30, La señorita Fantomas (ladrona de hoteles) (cuatro actos).

A las 10,30, La señorita Fantomas (ladrona de hoteles) (cuatro actos).

PRICE.—A las 10,30, última representación de En el seno de la muerte.

Butacas 2 pesetas; general, 0,60.

MARTIN.—(Inauguración de la temporada).—A las 6,15, La fiesta de San Antón.—A las 7,30, La gente seria.—A las 10,30 (doble especial), La perfecta casada y Las corrias.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6 y a las 10,30, Películas Lollita Carrascal, Pilar Deloy, Barón Sánchez y Egmont D'Bries (éxito enorme).

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—(Atocha, 60).—A las 10,30, sensacional repartición, Dora la Gitana, Fregolina, y Los Juansanos.

ESLAVA.—A las 10,15 La de San Quintín.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecciona colección de artistas a las que aplauden ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

Continúa de Publicación...

Crisis presidencial en Francia

Se insiste en la elección de M. Millerand

Ante la elección Presidencial PARIS 20.—A última hora de la noche llegó a París el Sr. Peret, presidente de la Cámara de los Diputados.

Después de haberse limitado a decir a los periodistas: Desde luego, yo no soy candidato a la Presidencia de la República.

Se dará cuenta de la dimisión de Deschanel el martes próximo PARIS 20.—Esta mañana se han reunido en Consejo, en el Ministerio de Negocios Extranjeros, los ministros y subsecretarios de Estado, presidiendo la reunión M. Millerand.

Otro accidente a Deschanel PARIS 20.—Según el Matin, no se ocultaba ya en los centros oficiales un nuevo accidente ocurrido al Presidente Deschanel antes de emprender su viaje a Montbrison, accidente que, como los demás, permanece envuelto en el más absoluto misterio.

La convocatoria de las Cámaras PARIS 20.—El Diario Oficial de hoy publica lo siguiente: «El Presidente de la República francesa, visto el art. 2.º de la ley Constitucional de 6 de julio de 1876, decreta:

Declaraciones de Jonnart PARIS 20.—Monsieur Jonnart, senador por el Paso de Calais, visitó ayer tarde, a las cinco, a M. Millerand, con el cual ha conferenciado durante media hora.

Preparativos en Versalles para la elección VERSALLES 20.—Al conocerse la noticia de la próxima dimisión de M. Deschanel, el conservador del Castillo de Versailles tomó todas las disposiciones para preparar la sala del Congreso.

Los funcionarios del Castillo, que habían obtenido un permiso a consecuencia de la reciente visita de los Caballeros de Colón, han recibido orden de volver inmediatamente a su puesto a causa de las elecciones presidenciales.

Todas las piezas de la sala del Congreso han sido aireadas, y se espera la llegada de obreros del guardamuebles nacional, que procederán al arreglo de la sala.

En los pasillos de la Cámara.—Se insiste en la elección de M. Millerand PARIS 20.—En los pasillos de la Cámara de Diputados hubo ayer tarde mayor número de representantes que anteayer.

El tema único de todas las conversaciones y comentarios era la solución que haya de tener la crisis presidencial.

Hay impresiones muy precisas de que la opinión general cuenta con que será elegido el Sr. Millerand, y que esa elección constituirá una verdadera manifestación general, haciendo a la vez posible la continuación de la política seguida por el actual presidente del Consejo.

No debe tenerse por irrevocable todavía, decían, la negativa formulada ante sus compañeros de ministerio por el Sr. Millerand, tanto más cuanto que cerca de éste no se han hecho todavía gestiones por personas debidamente comisionadas al efecto por los miembros del Parlamento, y es de esperar que la intervención que se haga en esta forma cerca del primer ministro francés, tendrá resultado satisfactorio.

De dejarse convencer el Sr. Millerand, agregaban, por las instancias de que va a ser objeto, se aclarará en un todo la situación; pero si se resiste, la opinión parlamentaria resultará forzosamente dudosa y vacilante, toda vez que todos los demás candidatos eventuales parecen tener en ambas Cámaras bastantes partidarios.

Muchos preguntaban: ¿Saldrá importante mayoría de votos a favor de estos candidatos en la reunión plenaria que celebrará el Senado el día 22?

Ello parece dudoso a muchos senadores y diputados, que temen ir a la votación definitiva de Versailles llevando distintos propósitos.

Los diputados desean ante todo que el elegido reúna el mayor número posible de votos, con objeto de que su elección le dé la mayor autoridad posible, como es indispensable al que desempeña las altas funciones de jefe del Estado francés.

La salud de Deschanel PARIS 20.—Le Matin, ocupándose de la caída del Presidente al estancarse del parque de Rambouillet, confirma que el señor Deschanel guarda cama desde hace algunos días.

El mismo periódico dice que en oposición a los rumores que han circulado estos últimos días, el Presidente de la República conserva en perfecto estado de lucidez sus facultades intelectuales.

Su espíritu, siempre brillante, conserva su viveza y claridad características, y la memoria no ha perdido nada de su precisión habitual.

Solamente los nervios son causa de sus sufrimientos, no obedeciendo fielmente a los dictados de la voluntad.

Después del último accidente del Presidente, aumentan los temores de que no podrá dominar su dolencia si reanuda su vida de comunicación con el exterior.

Los médicos que le asisten pronostican, como se sabe, que su curación es perfectamente posible, siempre y cuando pueda gozar de un reposo absoluto, lo cual es de todo punto imposible para quien desempeña las elevadas funciones del Sr. Deschanel, que exigen imperiosamente estar al tanto de los acontecimientos mundiales.

Conflictos sociales

La situación en Zaragoza ZARAGOZA 20.—La mañana ha transcurrido tranquila, abriendo sus puertas el comercio.

El gobernador ha retirado la fuerza que patrullaba por las calles. El coronel de Ingenieros ha visitado al gobernador para decirle que se han regularizado los servicios eléctricos y exponerle un proyecto para lo sucesivo.

La huelga de electricistas se considera perdida.

La Comisión de subsistencias, en vista de que los labradores sólo facilitan cantidades insignificantes de trigo, se trasladará en breve a Madrid para pedir al Gobierno que facilite los medios de solucionar un posible conflicto.

La Comisión municipal que se ocupa del asunto de las huelgas ha celebrado una nueva entrevista con los patronos de la industria metalúrgica, pero también sin resultado.

El Ayuntamiento, en sesión de esta tarde, acordará la disolución del Cuerpo de Policía municipal y la cesantía de los bomberos.

En seguida se decretará la admisión de todos los que lo han solicitado.

El Consejo de entidades económicas visitará al alcalde en su despacho del Ayuntamiento para ofrecerle soluciones acerca de los problemas sociales.

ZARAGOZA 20.—Se espera que en la reunión que celebrarán hoy patronos obreros metalúrgicos se encuentre una solución de concordia.

El alcalde va a publicar un bando dando a conocer al público los precios a que debe pagar los artículos de primera necesidad.

El Consejo superior de entidades económicas ha entregado al Ayuntamiento una cantidad para que la distribuya, como premio entre los empleados municipales que permanecieron en sus puestos durante las circunstancias críticas.

El Ayuntamiento, luego de una reunión confidencial, ha aprobado en sesión pública el dictamen disolviendo el Cuerpo de Policía urbana y creando el Cuerpo de Guardia municipal, concediendo a la Alcaldía la facultad de los nombramientos.

Cuanto a los bomberos, se les dará un plazo de cinco días para su reingreso. Los obreros ebánistas suponen que los patronos tratan de realizar un «lock-out» encubierto, pues para mañana se anuncia el cierre de varios talleres.

El Consejo de entidades económicas costeará las medallas de oro con que se premia a los jóvenes de la Acción Ciudadana por sus servicios a la ciudad.

Peticiones de El Ferrol

EL FERROL 20.—Se ha reunido el Ayuntamiento dimisionario y la Junta de Defensa, acordando volver a la normalidad en vista de las promesas de Dato de satisfacer las aspiraciones de El Ferrol. Se le ha telegrafiado rogándole que lleve a Consejo el expediente de los ramales del ferrocarril al puerto y bases navales.

Asamblea agrícola en Castellón

CASTELLÓN 20.—El Congreso de la Federación provincial de obreros agrícolas celebró ayer su primera sesión.

Fue ampliamente discutida la base referente a las relaciones con las Sociedades que están al margen de la Federación y obreros libres, mostrándose todos los oradores contrarios a trabajar con obreros católicos, llamados amarillos.

Intervino el delegado del Ministerio del Trabajo, encauzando la discusión para conseguir armonizar las relaciones entre rojos y amarillos.

Por fin se acordó dejar en libertad a los patronos para que puedan contratar indistintamente a unos y a otros, así como que los jornales no están sujetos a un tipo fijo.

El Congreso acordó igualmente dirigirse al Gobierno excitándole a estudiar con interés la reproducción naranjera.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravíos de ejemplares.

¿COMLOT INTERNACIONAL?

El atentado al Banco Morgan

La bomba NUEVA YORK 20.—Según las manifestaciones publicadas en la mayoría de los diarios neoyorkinos, se ha establecido claramente que la explosión ocurrida en Wall Street no fue otra cosa que un atentado criminal.

La explosión fue debida a una bomba de gran calibre, en cuyo interior había hierros de diferentes procedencias, especialmente los manufacturados para el uso de puertas y ventanas.

La carga de aquel artefacto era de trinitrotolulvo, explosivo de los más potentes que se conocen hasta el día.

Identificación de cadáveres.—Los muertos y heridos.—Investigaciones de las autoridades.

NUEVA YORK 20.—El último comunicado oficial publicado ayer noche por la Policía dice que hasta ahora han podido ser identificados en el lugar de la explosión 26 cadáveres.

Continúan los registros entre los escombros del Banco Morgan.

Las partes facultativas permiten asegurar que las víctimas han muerto en la calle por fragmentos de metal procedentes sin duda alguna de la armazón de una bomba.

Los muertos habidos en la explosión de Wall Street ascienden a 33, de los cuales tres son mujeres, y los heridos a 200.

La información abierta por el departamento de Justicia demuestra que la explosión ocurrida en Nueva York no ha sido casual, estando convenidas las autoridades de que se trata de un atentado.

También la investigación abierta por las autoridades militares llega a la misma conclusión.

La explosión se produjo en el momento en que se trasladaban 900 millones en oro, cuya comprobación se iba a efectuar.

Por otra parte, el reglamento de transportes de explosivos es severísimo y no se puede transportar dinamita de un punto a otro de Nueva York sin autorización especial del Gobierno.

Como para el traslado del explosivo que ha producido la tremenda catástrofe no se había pedido esta autorización, hace creer que se trata de un atentado.

Los daños materiales causados por la explosión se calculan en más de un millón de dólares.

Respecto a la clase de explosivos que produjeron la catástrofe, los técnicos opinan que se trata de bombas de aparato de relojería, con tiempo marcado. Desde luego queda descartada la creencia que se tuvo en los primeros momentos de que la explosión

fuese originada por el choque de vehoulous cargados de dinamita.

Testigos presenciales dicen que las bombas se hallaban en un autocamión que se detuvo frente al Banco Morgan, junto a la acera, apeándose y alejándose inmediatamente varios individuos que culpaban el «auto».

En las paredes de los inmuebles inmediatos al Banco Morgan se notan huellas como de tiro de ametralladoras.

Anuncios del atentado.—Una detención NUEVA YORK 20.—Una carta dirigida al teniente Sr. Arnaud, miembro de la Comisión financiera francesa, cuyas oficinas se hallan muy cerca del sitio donde ocurrió la explosión, decía que el firmante quería prestar un gran servicio al plenipotenciario señor Cazenave, advirtiéndole que a las dos y media de la tarde, aunque no decía de qué día, ocurriría una catástrofe en Wall Street.

Añadía la carta que determinadas personas se sentían agraviadas y querían vengarse, y aconsejaba el autor de la carta al teniente Arnaud fuesen abandonadas durante dos horas las oficinas de la Comisión financiera por el personal de la misma.

La Policía está haciendo investigaciones para averiguar la procedencia de la carta.

El Sr. Fisher, ex empleado de la Comisión financiera francesa, había advertido hace quince días al portero del campo de tenis que todo Wall Street saltaría el día 15 de septiembre. Fisher se expresó en estos términos y de una manera misteriosa: «Vamos a hacer saltar Wall Street el día 15. Esto ya está hecho. Después le tocará a Inglaterra.»

Un agente de cambio de Wall Street había sido también prevenido de la explosión por un telegrama expedido de Toronto y firmado por Fischer, el cual, según noticias que se acaban de recibir, ha sido detenido en Hamilton (Ontario). Se cree que se trata de un loco.

Para descubrir a los autores del atentado.—Un ofrecimiento

LONDRES 18.—Comunican de Nueva York que además de los grandes desperfectos que sufrió el Banco Morgan a consecuencia de la explosión, las ventanas de todos los rascacielos inmediatos al lugar del suceso quedaron rotas y sin cristales.

El pánico que se apoderó de la multitud fue tan grande, que se hizo necesaria la presencia de las tropas para restablecer la tranquilidad y vigilar el distrito.

El alcalde de Nueva York ha ofrecido una fuerte suma a quien facilite informes de la causa del desastre.

El Departamento de Justicia está cada vez más convencido de que la explosión es debida a un complot internacional.

EN ITALIA

La cuestión social

Un combate en los talleres de Ansaldo

MILAN 20.—Il Giornale d'Italia publica un despacho de Génova diciendo que una escuadrilla de automóviles blindados y artillados entró en colisión cerca de Liguria con los obreros y guardias rojos de los talleres Ansaldo, entablándose largo tiroteo.

Asamblea de Industriales en Milán.—Importantes acuerdos

MILAN 20.—Los patronos industriales se reunieron ayer mañana para examinar la crisis metalúrgica.

Volverán a reunirse por la tarde.

La Conferencia que debían celebrar ayer mañana los delegados de los patronos y obreros, ha sido aplazada hasta hoy.

La reunión celebrada por los industriales, y a la cual asistieron 200 delegados, representantes de 20.000 Empresas, ha terminado con la adopción de una orden del día, en la que, después de largas consideraciones sobre la actitud del Gobierno y los deberes de los industriales, se declara que los industriales aceptan en principio el control sindical, aplicado por la vía legislativa y a condición de que este control equivalga a una colaboración y no a una especie de hegemonía de las organizaciones sindicales.

Reclaman que se vuelva al estado normal, para la aplicación de sanciones reglamentarias, especialmente en lo que se refiere al restablecimiento de la disciplina y de la autoridad de directores, jefes y empleados que han sido víctimas de violencias.

En la misma orden del día los industriales se niegan al pago de los salarios corres-

pondientes a los días en que han estado ocupadas las fábricas por los obreros, y reclaman una indemnización por los daños que les ha causado esta ocupación.

Categoricamente dice que los industriales subordinan su participación en la Comisión mixta estatuida por Giolitti a la evacuación previa de las fábricas.

Los industriales dejan, por fin, a la Federación Nacional de la Industria Metalúrgica la solución de las cuestiones económicas, de acuerdo con los obreros.

El presidente de la Confederación de industriales ha marchado a Roma para conferenciar con Giolitti.

Interesantes declaraciones de Giolitti. El control

PARIS 20.—La Chicago Tribune reproduce las siguientes declaraciones hechas por Giolitti en Turin, probablemente en la entrevista celebrada con la Delegación de los industriales.

«No toleraré ninguna forma de bolchevismo en Italia, ni los obreros tampoco lo quieren. Lo que desean son salarios que les permitan vivir, y yo los obtendré para ellos.

Toda mi política se dirige hacia el principio siguiente:

«Que los trabajadores deben ser justamente remunerados; pero no deben apropiarse de los bienes de los demás hombres. Esto tampoco lo quieren los obreros italianos, que no son bolcheviques, sino de un carácter muy excitable.

Los extranjeros no comprenden este carácter, pero a mí no me ha inquietado ni un momento su comunismo, porque conozco a nuestros obreros.»

Giolitti añadió que espera que antes de tres semanas quede restablecida la tranquilidad, y que la ley concediendo a los obreros una parte en los beneficios y el control en la producción se presentará al Parlamento en 1 de noviembre.

Folleto de EJERCITO Y ARMADA (2)

REAL ORDEN DE GUERRA

Reorganización de la enseñanza y servicios de Aeronáutica

(Continuación)

diciones exigidas, dentro del número que para cada caso se fije, pudiendo cubrir algunas plazas de los institutos auxiliares, entendiéndose que estos últimos (con arreglo a las disposiciones vigentes) no podrán ejercer mandos en las unidades orgánicas ni en los aerodromos-escuelas, pero sí el de profesores de pilotaje en las mismas, si su su disposición y condiciones aconsejan se les designe para tales cargos.

Los alumnos observadores sólo se reclutarán entre los oficiales de las Escuelas activas de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

A las escuelas de pilotos de tropa, ametralladores-bombarderos y mecánicos de aviación, serán convocados las clases y soldados de todas las Armas e Institutos del Ejército.

En lo posible, y teniendo en cuenta su

edad y aptitudes, se facilitará a los observadores el paso por las escuelas de vuelo, y a los oficiales pilotos, en los que se reconozcan condiciones, el cursar los estudios de observador, con objeto de poder obtener personal antiguo y bien preparado, técnica y tácticamente, para el mando de escuadrillas y demás unidades.

En las escuelas elementales sufrirán los oficiales y clases aspirantes a pilotos las pruebas de examen teóricas que fijan los programas, y las de vuelo que se especifican en la Real orden de 27 de mayo de 1920 (D. O. núm. 117), como necesarias para obtener el título de piloto de segunda categoría o elemental, cuyo título sólo se considerará como un ascenso en su instrucción con carácter puramente académico y con derecho al uso de la insignia especial de piloto de aeroplano de primera categoría, y realizado las prácticas que más adelante se previenen.

Se concederá, sin embargo, por excepción, el derecho a seguir usando la insignia de piloto al que no pueda obtener el título de piloto de primera categoría a consecuencia de herida contraída en el servicio de aviación y que le impida continuar la enseñanza.

En las escuelas elementales o en las de clasificación y transformación, según disponga el general director de Aeronáutica, sufrirán nuevo examen teórico y práctico

los alumnos pilotos, obteniendo los aprobados y que hayan efectuado las pruebas que se marca en la Real orden de 27 de mayo de 1920, para los de primera categoría, el título de piloto militar.

A este título va anejo el derecho a percibo de gratificación reglamentaria del 20 por 100 del sueldo que se disfrute, pero el derecho permanente al uso de la insignia de piloto aviador y a cobrar durante ciertos períodos en que no se preste servicio activo en Aeronáutica dicha gratificación, sólo se adquirirá al terminar los cursos en las escuelas de aplicación y después de haber servido dos años en una unidad táctica de Aviación, cuyo tiempo se considerará como transcurrido en prácticas.

Una vez terminados todos estos cursos y los dos años de prácticas, los oficiales pilotos de cuerpos combatientes podrán aspirar al mando de bases aéreas, unidades tácticas, jefes de aeródromo y otros mandos análogos, y todos a los cargos de profesores en las condiciones que para cada uno de ellos se fijan.

Los observadores no adquirirán el derecho al uso permanente de su insignia especial fuera del servicio de Aeronáutica hasta que hayan servido en concepto de prácticas dos años en Aviación, después de obtener el título. El tiempo que permanezcan en las escuadrillas de Africa será incluido en este período.

Sólo tendrán derecho a ingreso en el servicio de Aviación los oficiales que hayan servido los dos años de prácticas; el disfrute del aumento del 20 por 100 sobre el sueldo lo conservarán estos oficiales al pasar a la situación B), durante los dos primeros años que permanezcan en esta situación, pero al cabo de ese tiempo dejarán de disfrutarla, a menos que vuelvan a ingresar en la situación A) y permanezcan en ella otros dos años; los que hayan prestado servicio activo en Aviación, como pilotos, en plazos de tiempo seguidos o alternos que completen cinco años como mínimo, percibirán durante un período de otros diez el aumento del 20 por 100 del sueldo del empleo que tuvieren al completarlo.

El general director de Aeronáutica, por las exigencias de su cargo, disfrutará, en concepto de gastos de representación, de una gratificación equivalente a la que a continuación se señala como gratificación de aeródromo.

La gratificación de aeródromo, prevista en el vigente reglamento de Aeronáutica, se llamará en lo sucesivo gratificación de vuelo. Tendrán derecho a ella todos los jefes, oficiales y tropa que desempeñen cargos cuya principal misión sea volar; el personal navegante de las escuadrillas, grupos y demás unidades tácticas de Aviación, los alumnos y profesores de vuelo y

los pilotos destinados a recepción y transporte de aeroplanos por vía aérea, siempre que hayan ejecutado en el mes un cierto número de vuelos de servicio, con una duración no inferior a seis horas de permanencia en el aire.

De esta última condición estarán exceptuados:

- 1.º Los profesores de vuelo, durante dos meses de vacaciones.
2.º El personal navegante de las unidades tácticas de aviación, durante un mes de permiso anual.
3.º Los que por falta de aparatos u otras causas no imputables a negligencia o falta de entusiasmo por la profesión se vean en la imposibilidad de realizar las seis horas mensuales de vuelo, a juicio de la Dirección de Aeronáutica.
4.º Los destinados a sectores del territorio nacional en los que las condiciones meteorológicas, y en particular las nieblas y lluvias, impidan volar durante algunos meses, siempre que en los restantes compensen las horas perdidas.

Percibirán media gratificación, con la denominación antigua de aeródromo, aquellos jefes y oficiales de los anteriormente citados que no hayan cumplido las condiciones de permanencia en el aire y además aquellos que por el destino que desempeñen deban volar y asistir los aeródromo. (Continuación)